I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3758./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente del Centro de Educación Integrada de Adultos F-696, Doña Edna Sáez Opazo; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	**ALFREDO ALEJANDRO FUENTES MUÑOZ**
ESTABLECIMIENTO	Centro de Educación Integrada de Adultos F-696
RUN	
FUNCION	Docente
JORNADA	30 hrs. cronológicas semanales
DESDE	04 de octubre de 2016
HASTA	18 de octubre de 2016
MOTIVO	Licencia Médica de Doña Edna Sáez Opazo
CALIDAD	Reemplazo
CODIGO	1346

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215.21.03.005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JRRZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloria.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.